

Mirada Legislativa

Núm. 26, agosto 2013

Día del Adulto Mayor

Síntesis

Este documento aborda las características demográficas de los adultos mayores en México y el mundo. Se incluyen cifras sobre escolaridad, actividades económicas, uso del tiempo, acceso a servicios de salud, programas de gobierno dirigidos a este sector; así como información de leyes o iniciativas de ley para procurar el bienestar de los adultos mayores.

1



Dirección General de Análisis Legislativo

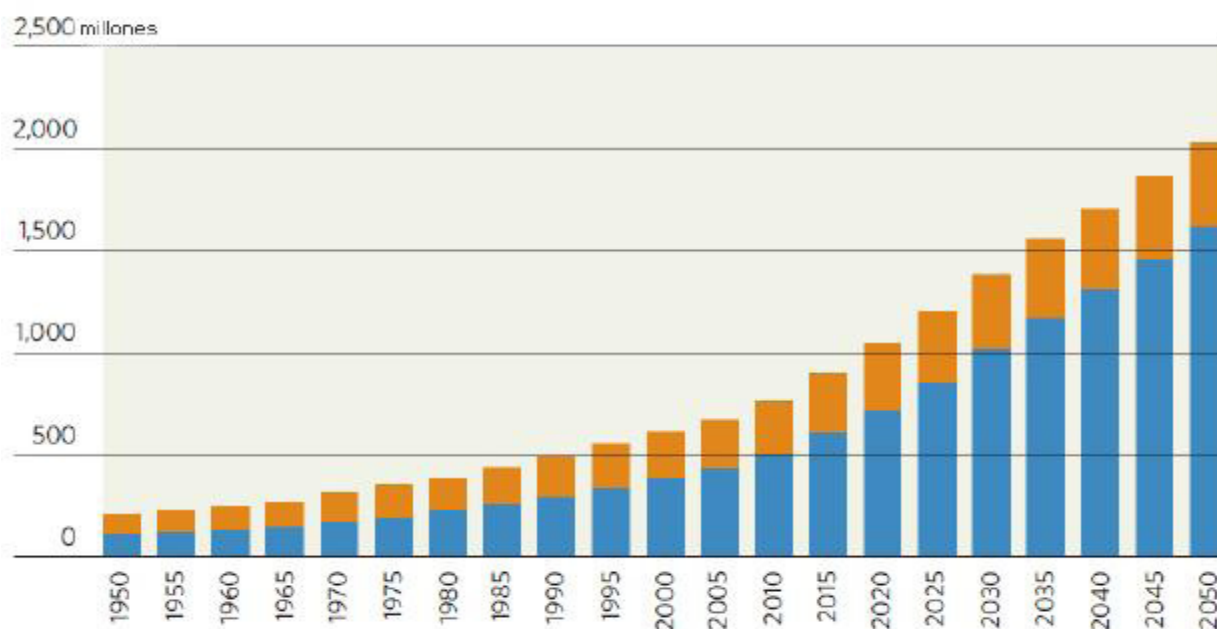
Instituto Belisario Domínguez • Senado de la República • LXII Legislatura



Los adultos mayores en el mundo

El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) advierte que a partir de 1950 se inicia un crecimiento acelerado de la población mundial provocado principalmente por una reducción de la mortalidad en las regiones menos adelantadas. Por ello, el monto de la población aumentó entre 1950 y 2011 de 2.5 a 7 mil millones de personas. De este total, 11.2% tenía 60 años o más; aunque que en las regiones más desarrolladas la proporción de adultos mayores equivalía (en promedio) a 22.1% de la población, mientras que en las regiones menos desarrolladas fue (en promedio) de 8.9% (gráfica 1).

Gráfica 1. Cantidad de personas de 60 años o más de edad:
Todo el mundo, países desarrollados y países en desarrollo, 1950-2050.



*En naranja países desarrollados, en azul países en desarrollo.

Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Envejecimiento en el Siglo XXI. Una Celebración y un Desafío, Nueva York, UNFPA, 2012, p. 4.

Latinoamérica transita por diversas etapas de la transición demográfica. En la revisión 2005-2010, realizada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), se coloca a México junto con Argentina, Uruguay, Chile, Costa Rica, Colombia y Brasil en una etapa de transición avanzada, con bajas tasas de fecundidad (menores a 2.5 hijos por mujer) y niveles de mortalidad considerados como “bajos” e “intermedios” (con una esperanza de vida igual o mayor a los 71 años). En estos países, el porcentaje de adultos mayores es de 10.4%. Otros países pasan por una transición demográfica tipificada como moderada, pues cuentan con una mayor fecundidad y un menor nivel de sobrevivencia. Bolivia, Haití y Guatemala, por ejemplo, que se encuentran en una transición demográfica moderada cuentan con el más bajo porcentaje de adultos mayores: 6.6% (cuadro 1).

Cuadro 1. Porcentaje de población de 60 años y más en países latinoamericanos y caribeños según etapa de transición demográfica 2010.

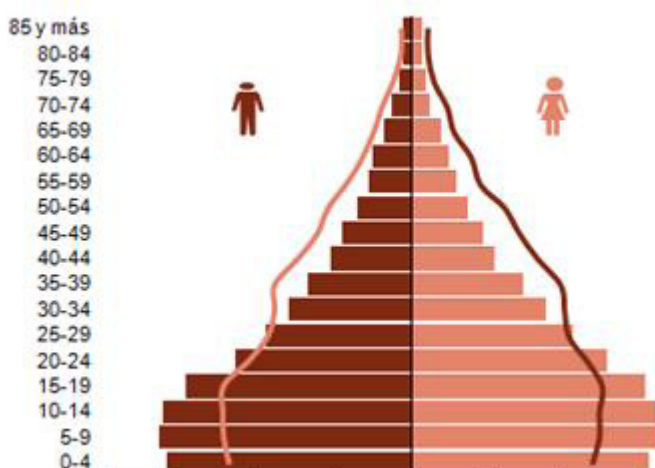
Etapa de transición	País	Porcentaje de adultos mayores
Muy avanzada	Cuba y Barbados	16.9
Avanzada	Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Trinidad y Tobago, Guadalupe, Martinica y Puerto Rico	10.4
Plena	Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú, República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Guyana, Suriname, Jamaica, Guyana Francesa y Belice	8.5
Moderada	Bolivia, Haití y Guatemala	6.6

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), América Latina y El Caribe. El envejecimiento de la población, 1950-2050, Santiago de Chile, CELADE, 2010, p. 19.

Adultos mayores en México

En nuestro país, la pirámide de la población sintetiza el proceso de envejecimiento demográfico, en 2010 la base fue más angosta que en 1990, debido a que la proporción de niños y jóvenes fue menor. En el primer grupo (niños menores de 15 años), la participación porcentual pasó de 38.3% a 29%, en tanto que la de jóvenes (15 a 29 años) disminuyó de 29.4% a 26.4%. Por su parte, el porcentaje de la población de 30 a 59 años aumentó de 25.5% a 34.4%, mientras que la de 60 años y más pasó de 6.2% a 9%. La proporción de esta última población continuará aumentando durante toda la primera mitad del siglo XXI (gráfica 2).

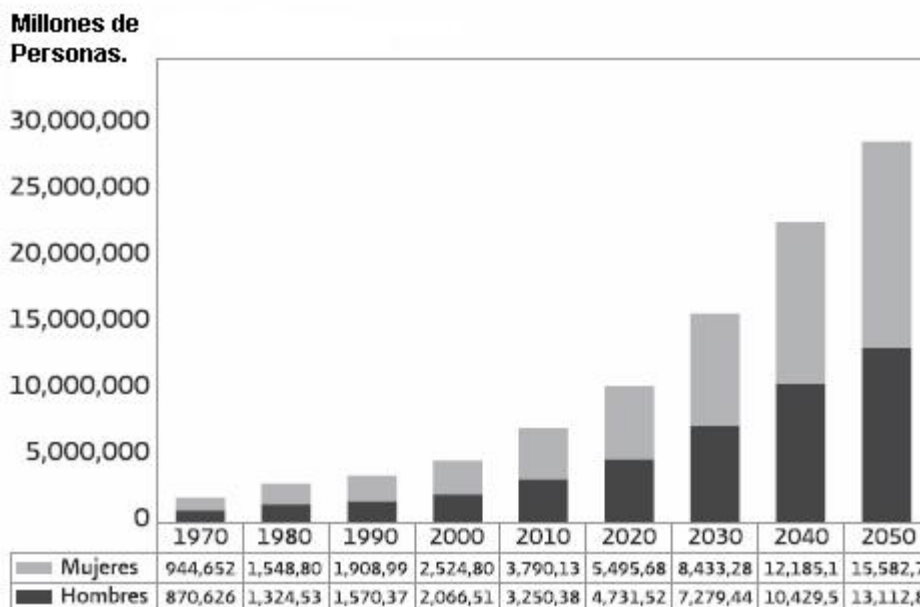
Gráfica 2. México, pirámide de población de 1990 y 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Día internacional de las personas de edad", México, INEGI, 2012.

Después de 2010, se proyecta una aceleración en el crecimiento de la población de 65 años y más, esperando que sean 28.7 millones en 2050 (gráfica 3).

Gráfica 3. Población de 65 años y más por sexo, México en 1970-2050



Fuente: Consejo Nacional de población (CONAPO), "Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México", México, CONAPO, 2012.

Características familiares

En 2010, el porcentaje de viudas de 75 a 79 años fue 51.9%. Mientras tanto, en el segmento de las mujeres de 80 años y más fue 70.6%, a diferencia de los viudos cuyos porcentajes fueron de 20% y 34.8%, respectivamente, en los mismos grupos de edad. Estas cifras reflejan, la mayor sobrevivencia de las mujeres y también la mayor propensión de los hombres a volverse a unir después de una separación o la muerte de su cónyuge (cuadro 2).

Cuadro 2. Distribución de la población de 65 años y más, por grupos de edad y tamaño de localidad, según estado civil y sexo. México, 2010

Grupos de edad	Soltero		Unido o casado		Separado o divorciado		Viudo	
	H	M	H	M	H	M	H	M
México								
65-69	5.0	7.5	80.0	54.1	6.4	9.6	8.6	28.8
70-74	5.2	6.9	73.9	44.6	5.4	7.6	15.5	40.8
75-79	4.7	6.4	70.1	35.7	5.3	6.0	20.0	51.9
80+	4.1	5.7	57.0	18.8	4.1	4.9	34.8	70.6
Rural								
65-69	5.3	5.1	81.4	61.5	4.8	6.2	8.5	27.3
70-74	5.2	5.1	72.4	50.1	4.6	5.2	17.8	39.6
75-79	4.6	4.9	71.1	41.9	4.4	4.1	19.9	49.2
80+	3.9	4.8	58.1	23.2	3.6	3.1	34.4	68.9
Urbano								
65-69	4.9	9.0	79.1	49.7	7.4	11.6	8.6	29.7
70-74	5.3	8.1	75.1	41.1	6.1	9.3	13.5	41.6
75-79	4.7	7.4	69.1	31.7	6.0	7.3	20.2	53.7
80+	4.2	6.3	56.0	15.9	4.5	6.1	35.3	71.7

Fuente: Consejo Nacional de población (CONAPO), "Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México", México, CONAPO, 2012

Por otra parte, datos censales de 2010 indican que en el país había 28.2 millones de hogares y en uno de cada cuatro (26.1%) habitaba al menos una persona de 60 años y más. La mayor parte de los adultos mayores (88.8%) formaba parte de un hogar familiar y la estructura de parentesco en los hogares nucleares indicaba que dos de cada tres (64.2%) eran jefes del hogar mientras que 34.6% eran cónyuges. En este contexto, es frecuente que los adultos mayores vivan (voluntariamente o no) con alguno de sus hijos, lo que constituye en la mayoría de los casos una estrategia de supervivencia y bienestar, sobre todo, en etapas más avanzadas de envejecimiento. Con los mismos datos de 2010, se calculó que uno de cada dos adultos mayores (51.7%) que cohabitaba en un hogar ampliado¹ o compuesto² era considerado como jefe del hogar; 18.9% era cónyuge del jefe; 13.5% era madre o padre; 9.1% tenía otro parentesco y 0.7% no tenía lazos sanguíneos con el jefe del hogar (gráfica 4).

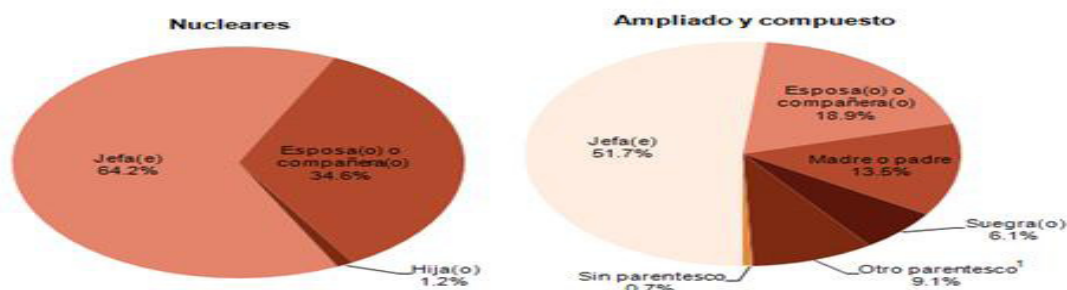
¹ Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe(a) y al menos otro pariente.

² Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.



En varios casos, los adultos mayores se convierten en las cabezas de estos hogares, como jefes, llegando a cumplir múltiples roles que van desde la aportación de un ingreso hasta el cuidado de niños o personas que necesitan un cuidado especial. Incluso sin aportar ingreso e indistintamente del parentesco que tenga su función al interior del hogar, contribuye al bienestar del grupo familiar, en la medida en que su trabajo al interior de éste permite a otros miembros realizar actividades económicas.

Gráfica 4. Distribución porcentual de la población de 60 y más años por tipo de hogar familiar según parentesco con el jefe, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Día internacional de las personas de edad", México, INEGI, 2012

Uno de cada siete (14.5%) hogares donde hay al menos un adulto mayor es unipersonal, lo que en términos de población representa 10.7% de las personas de 60 años y más. En este tipo de hogares las mujeres tienen una mayor presencia la cual se hace más predominante conforme avanza la edad: 56.3% de las personas que viven solas en la etapa de prevejez (60 a 64 años) son mujeres y esta proporción aumenta a 62.3% en aquellos que transitan por una vejez avanzada (80 años y más).

Uso de tiempo

El uso del tiempo se refiere a cómo los individuos distribuyen sus actividades. La rutina y el quehacer de las personas varían de acuerdo con su sexo, edad, nivel de escolaridad, ocupación o el rol que juega en la familia, así como de sus intereses particulares. Lo anterior, lleva a una distribución en el uso del tiempo que muestra algunas inequidades de género ³. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, más de la mitad del tiempo a la semana (53.6%) es usado por los adultos mayores en atender sus necesidades y cuidados personales. No se observan diferencias significativas entre hombres (53.3%) y mujeres (53.8%). No obstante, hay otras actividades que por sexo resultan contrastantes: en los varones, el trabajo para el mercado (19.4%), y en las mujeres, el trabajo doméstico (20.6%) son la segunda actividad más importante en el uso de su tiempo.

³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), "Mujeres y hombres en: México", México, INEGI, 2008.



Mirada Legislativa

El esparcimiento resulta una actividad importante en cualquier etapa de la vida, no obstante, en la población que alcanza una edad avanzada adquiere un significado especial ya que la ruptura de muchas de sus obligaciones supone que su tiempo libre sea mayor y canalizarlo hacia estas actividades produce, indiscutiblemente, una mejor calidad de vida. En nuestro país, la tercera actividad en la distribución del uso de tiempo tanto para hombres como para mujeres de 60 años y más son el esparcimiento, la cultura y la convivencia.

Los adultos mayores ayudan al cuidado y crianza de los nietos y también se advierten situaciones familiares en la que se hace indispensable su apoyo en el cuidado de enfermos y personas discapacitadas. En este sentido, 6.8% del tiempo a la semana es usado por las mujeres de 60 años y más para los cuidados especiales a integrantes del hogar; en los varones esta proporción es de 5.3% (gráfica 5).

Gráfica 5. Distribución porcentual de la población de 60 años y más de las horas semanales dedicadas por actividades cotidianas según sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Día internacional de las personas de edad", México, INEGI, 2012.

Escolaridad

En cuanto al nivel de escolaridad de la población adulta mayor, se observa que conforme aumenta la edad el alfabetismo es menor. Por otra parte, las brechas por sexo en el alfabetismo tienden a mostrar la desfavorable situación educativa de las mujeres. También hay diferencias entre el medio rural y urbano. De hecho, las cifras sugieren que es más determinante el tamaño de localidad en el que se vive, que el sexo, pues los más alfabetizados son los hombres urbanos, seguidos por las mujeres urbanas, luego vienen los hombres en el medio rural y al final están las mujeres de localidades rurales.

Las zonas urbanas son más favorecidas por la disponibilidad y acceso a los servicios educativos, sobre todo de carácter público (cuadro 3).

Cuadro 3. Distribución de la población adulta mayor, por grupos de edad y tamaño de localidad, según grado de instrucción. México, 2010

Grupos de edad	Sin instrucción		Primaria incompleta		Primaria completa		Secundaria		Educación media superior		Educación superior	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
México												
65-69	21.0	27.7	32.1	31.6	19.8	19.2	9.6	9.0	5.5	6.5	12.0	5.9
70-74	27.5	34.2	35.2	31.7	17.0	16.8	7.9	8.0	3.8	4.9	8.6	4.4
75-79	33.3	37.8	35.7	31.5	15.4	16.2	5.9	6.8	3.5	4.0	6.3	3.7
80 +	41.0	46.0	33.3	28.5	12.9	14.0	5.2	5.7	2.9	3.3	4.8	2.5
Rural												
65-69	34.0	43.7	44.0	39.9	13.4	11.0	4.4	3.0	1.6	1.3	2.4	1.1
70-74	40.3	51.6	44.7	36.6	10.1	8.5	2.5	1.7	1.0	0.9	1.4	0.7
75-79	46.7	54.8	41.3	35.9	8.3	6.9	2.0	1.5	0.8	0.5	0.8	0.5
80 +	55.5	65.0	35.9	27.9	6.2	5.5	1.4	0.9	0.5	0.4	0.6	0.3
Urbano												
65-69	12.1	18.1	23.9	26.7	24.2	24.2	13.1	12.6	8.2	9.7	18.5	8.8
70-74	16.6	22.8	27.0	28.5	22.8	22.3	12.5	12.1	6.3	7.6	14.7	6.8
75-79	21.8	26.7	30.8	28.7	21.4	22.3	9.3	10.2	5.8	6.2	10.9	5.8
80 +	27.7	33.7	31.0	28.8	19.0	19.6	8.6	8.8	5.0	5.1	8.7	4.0

Fuente: Consejo Nacional de población (CONAPO), "Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México", México, CONAPO, 2012

Condiciones económicas

La participación laboral de la población envejecida se esperaría reducida por varias razones: hay menores obligaciones de reproducción social, las instituciones de seguridad social otorgan pensiones y jubilaciones, además en esta etapa es donde se manifiestan con frecuencia enfermedades y discapacidades. Aun así existe un porcentaje importante de la población en edades avanzadas que participa en actividades económicas. En el grupo de 65-69 años, más de la mitad de los hombres (55.2%) trabajan y sólo 2% se dedica al hogar, Por su parte, la mayoría de las mujeres en este grupo de edad se dedica al hogar (68.4%). Además de las condicionantes sociales y económicas, las cifras muestran que a partir de 75 años es significativa la pérdida de capacidades debido a limitaciones físicas o mentales que impiden trabajar. En relación con el tamaño de localidad es relevante que en las zonas rurales para todos los grupos de la población masculina se presentan mayores tasas de participación en el trabajo frente a las zonas urbanas (véase cuadro 4).

Sobre las aportaciones económicas hacia este sector, se consideran las contribuciones suministradas por el Estado y los recursos provenientes de familiares y conocidos, tales opciones no son excluyentes por lo que muy frecuente se da la combinación de éstas⁴. Datos de la muestra censal de 2010, indican que 38.9% de la población de 60 años y más que vive sola recibe algún apoyo gubernamental; 15.2% recibe ayuda de familiares que residen en el país y 6.9% de personas que viven fuera de nuestras fronteras. En general, la proporción de adultos mayores que forma parte de un hogar familiar y que reciben esta clase de transferencias es menor, ello se debe a que su inclusión en estos hogares trae

Cuadro 4. Distribución de la población adulta mayor, por grupos de edad y tamaño de localidad, según condición de actividad y sexo. México, 2010

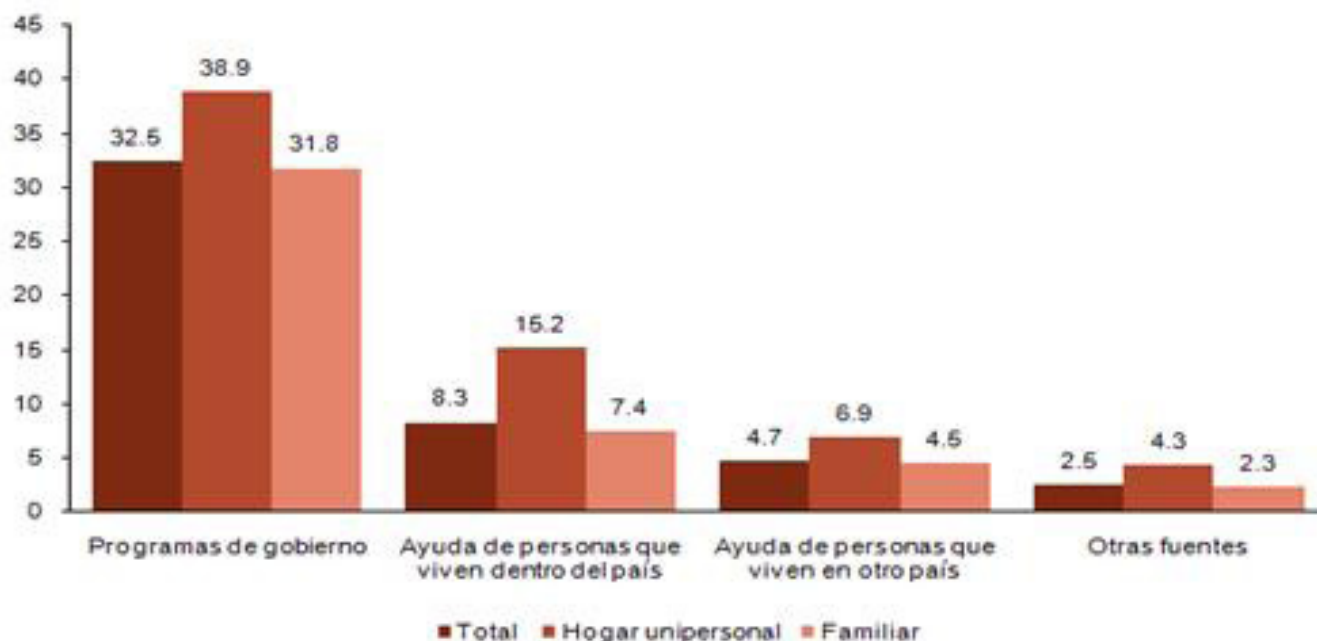
Grupos de edad	Trabaja		No trabaja		Hogar	
	H	M	H	M	H	M
México						
65-69	55.2	16.8	42.8	14.8	2.0	68.4
70-74	43.1	11.9	54.4	19.2	2.5	68.9
75-79	33.2	7.8	63.7	24.6	3.1	67.6
80 +	18.5	3.9	77.7	42.1	3.8	54.0
Rural						
65-69	64.3	14.0	33.4	8.4	2.3	77.6
70-74	50.9	10.0	46.3	13.6	2.8	76.4
75-79	41.4	7.5	54.8	19.8	3.8	72.7
80 +	23.3	4.3	72.6	40.6	4.1	55.1
Urbano						
65-69	49.1	18.4	49.1	18.7	1.8	62.9
70-74	36.6	13.1	61.1	22.9	2.2	64.0
75-79	26.3	8.1	71.1	27.7	2.6	64.2
80 +	14.2	3.6	82.3	43.1	3.5	53.2

Fuente: Consejo Nacional de población (CONAPO), "Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México", México, CONAPO, 2012.

⁴ Rodolfo Tuirán. "Desafíos del envejecimiento demográfico en México", México, INEGI, 2011. Disponible en: www.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras2/envejeci.pdf, (consultado el 23 agosto de 2012).



Gráfica 6. Porcentaje de la población de 60 años y más que recibe apoyo económico por tipo de apoyo según tipo de hogar 2010.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Día internacional de las personas de edad", México, INEGI, 2012.

Afiliación a servicios de salud

No toda la población adulta mayor está afiliada a un servicio de salud. En 2010, 70% de la población masculina tenía acceso a los servicios de salud. La proporción de afiliados se incrementa en el grupo de 65-69 años, así como en el grupo de 70 a 74 años; y se mantiene casi igual para el de 75-79. Sin embargo, para el grupo de 80 y más se reduce y alcanza su menor proporción al cubrir 70.7%. Las mujeres presentan casi la misma tendencia que los hombres. Aunque en este caso la mayor proporción de mujeres afiliadas a servicios de salud se presenta en el grupo de 65 a 69 años y se reduce al incrementar la edad. Llegan a su mínimo en el grupo de [80+], con un 69.6%.

En 2010, en las localidades rurales, la población con afiliación a servicios de salud era menor que en las localidades urbanas. Como pasó a nivel nacional, es en el grupo de [80+] donde se tenía menor proporción de adultos mayores con afiliación. En las zonas urbanas hay mayor proporción de población con afiliación a servicios de salud, alrededor de 80% para hombres como mujeres, versus 60% en zonas rurales (cuadro 5).

Cuadro 5. Distribución de la población de [65+], por grupos de edad y tamaño de localidad, según condición de derechohabiente a servicios de salud y sexo. México, 2010

Grupos de edad	Derechohabiente		No derechohabiente	
	H	M	H	M
México				
65-69	72.5	75.9	27.5	24.1
70-74	73.7	74.7	26.3	25.3
75-79	73.8	74.6	26.2	25.4
80 +	70.7	69.6	29.3	30.4
Rural				
65-69	63.7	67.8	36.3	32.2
70-74	65.7	66.2	34.3	33.8
75-79	66.1	66.5	33.9	33.5
80 +	61.5	60.1	38.5	39.9
Urbano				
65-69	78.5	80.7	21.5	19.3
70-74	80.5	80.3	19.5	19.7
75-79	80.4	79.8	19.6	20.2
80 +	79.0	75.7	21.0	24.3

Fuente: Consejo Nacional de población (CONAPO), "Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México", México, CONAPO, 2012.

La principal enfermedad de tipo infeccioso en la población adulta mayor es la respiratoria aguda, que afecta a 24 mil de cada 100 mil personas de 60 a 64 años y 19 mil entre las de 65 años y más, destacando en esta población las neumonías y bronconeumonías que son enfermedades de alto porcentaje de letalidad para este grupo de población.

Entre las principales enfermedades crónicas que afectan a la población adulta mayor están la diabetes mellitus no insulínica (mil 799 de cada 100 mil personas) y la hipertensión arterial (2 mil 212 personas). De manera particular, resaltan entre las afecciones crónicas, la gingivitis y las enfermedades periodontales, condiciones frecuentes en los adultos mayores que se relacionan con otros padecimientos como diabetes mellitus e infecciones

Programas gubernamentales de apoyo

Existen diversos programas de apoyo para personas adultas mayores en nuestro país que ofrecen servicios que contribuyen al cuidado de la salud, además de promover actividades físicas, culturales y recreativas. A continuación, en el cuadro 6 se presenta una breve descripción de algunos de estos programas.

Cuadro 6

Nombre del programa	Características
Programa 65 y más	Contribuye a la protección social de los adultos mayores de 65 años de edad. Se aporta un apoyo de 500 pesos mensuales en efectivo a través de entregas bimestrales a más de 2, 105,315 beneficiarios de 76, 315 localidades del país. El Gobierno Federal además organiza talleres, grupos de crecimiento, campañas de organización social, jornadas informativas en temas como nutrición, fomento de hábitos saludables y derechos humanos.
Programa IMSS- Oportunidades	Este programa otorga de forma gratuita servicios integrales de salud a personas en desventaja social y económica que habitan en comunidades apartadas.
Programa de Salud del Adulto Mayor a 59 años (Distrito Federal)	Programa dirigido a la población adulta mayor de 59 años o más, donde se ofrecen servicios de promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, así como detección oportuna de enfermedades.
XXIII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores	Del 22 al 26 de octubre del 2012 se realizaron en el estado de Puebla los XXIII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores. Reunieron a más de tres mil adultos mayores.
Adultos mayores <u>PreventIMSS</u>	El Instituto Mexicano del Seguro Social pone a disposición de las personas adultas mayores este programa, que tiene como objetivo la promoción de la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, así como la identificación oportuna de padecimientos.
Pensión para Adultos Mayores (Distrito Federal)	Atiende a las personas adultas mayores de 65 años en adelante y tiene cobertura a nivel nacional. Las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 525 pesos mensuales con entregas de 1,050 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el Inapam, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

Fuente: Elaboración propia con base en información de programas oficiales.

En el Congreso de la Unión, se han promovido varias iniciativas para impulsar una mayor protección a los adultos mayores en nuestro país. La mayoría de iniciativas tiene como objetivo sentar las bases de políticas de acción afirmativa a favor de este grupo vulnerable. La información sobre estas iniciativas se describe en el cuadro 7.

Cuadro 7. Leyes o iniciativas de ley dirigidas a los adultos mayores

Número	Objeto	Fecha de presentación	Presentada por	Estatus
1.	La iniciativa tiene por objeto establecer que la asistencia y prevención a la salud de los adultos mayores y de personas con algún tipo de capacidad diferente, es parte de los objetivos del sistema nacional de salud. Destaca que la asignación del monto del fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad deberá tomar en cuenta el ajuste de la proyección demográfica de adultos mayores.	18/10/2012	Grupo Parlamentario del PR en el Senado de la República	Pendiente en comisión(es) de cámara de origen.
2.	La iniciativa tiene por objeto reforzar la protección a los adultos mayores. Para ello propone incluir las definiciones de los conceptos: a) albergue para adultos mayores; b) asilo para adultos mayores; c) casa hogar para adultos mayores; d) centro de día; y, e) estancia. Precisa que el Estado también deberá promover la publicidad y difusión que comprenda una cultura de respeto a sus derechos humanos; y determinar que los tres órdenes de gobierno crearán instituciones que brinden servicios y atención a ese sector de la población.	29/04/2013	Diputada Martha Cecilia Sosa Govea PAN	Pendiente en comisión(es) de cámara de origen.
3.	La iniciativa tiene por objeto establecer que toda persona de 70 años o más tendrá el derecho a recibir un apoyo económico directo, a fin de mejorar sus condiciones de vida. Destaca que para ser beneficiario del monto mensual, el cual será equivalente al 30% del SMVDI o a la zona económica que se trate, se deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener 70 años o más y ser de nacionalidad mexicana; 2) cumplir con los elementos de residencia correspondientes; 3) darse de baja en caso de ser beneficiario de cualquier otro programa federal para adultos mayores; y, 4) no ser pensionado de cualquier otra institución o dependencia. Asimismo, establece que la SED ESOL será la encargada de operar y administrar la ejecución de los recursos, así como promover la colaboración de acuerdos con el objeto de asegurar la equidad y eficiencia en la	13/08/2012	Diputado Carlos Humberto Castañón Valenzuela PAN	Dictamen negativo aprobado en cámara de origen.

Número	Objeto	Fecha de presentación	Presentada por	Estatus
	Instauración del apoyo.			
4.	La iniciativa tiene por objeto elevar a rango constitucional la protección de los adultos mayores, a efecto de garantizar que el Estado establezca las medidas necesarias para hacer efectivos sus derechos creando las condiciones jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales que permitan su desarrollo integral.	13/11/2012	Diputada Eva Diego Cruz PRD	Pendiente en comisión(es) de cámara de origen.
5.	La iniciativa tiene por objeto incorporar mecanismos jurídicos que brinden un esquema de mejora social a los adultos mayores. Para ello propone: 1) garantizar el acceso a la administración y procuración de justicia; 2) recibir orientación nutricional y de alimentación complementaria; 3) obtener la colaboración de las autoridades respecto a sus derechos laborales; 4) proteger sus derechos humanos estableciendo en su caso políticas públicas que les otorgue una calidad de vida digna; 5) especificar el concepto tanto de alimentos como de maltrato; y, 6) incluir dentro de los objetivos de la política nacional la promoción de un desarrollo sustentable tendiente a proporcionar calidad de vida independiente y digna, así como la realización de investigaciones sobre los problemas prioritarios de los adultos mayores.	19/12/2012	Diputado José Angelino Cozma (Mora) PANAL	Dictamen negativo aprobado en comisión de cámara de origen

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema de Información Legislativa.

Conclusiones.

De acuerdo con los datos que se muestran a nivel mundial sobre el fenómeno demográfico; el aumento de personas adultas mayores es notable, y se mantendrá esta tendencia por varias décadas siendo un fenómeno demográfico único en la historia de la humanidad. Una de las principales causas de esta situación es el aumento en la esperanza de vida de las personas alrededor del mundo y principalmente dentro de los países desarrollados. Es importante destacar que en el caso de la población adulta de nuestro país, de acuerdo a las cifras, se observa un panorama con el mismo matiz en donde el sector de las mujeres adultas mantendrá una esperanza de vida todavía mayor que la de los hombres de este segmento social.

En México, la información referente sobre las características que presentan los adultos mayores en distintos rubros se puede observar una importante participación en actividades económicas del grupo que comprende de los 60 a los 65 años, sobre el estado civil la mayoría de los hombres se encuentra casado mientras que las mujeres a medida que se incrementa su edad el porcentaje de viudez se eleva, más de un 70% es derechohabiente de algún servicio de salud, en cuanto a los apoyos económicos que reciben por parte del gobierno se encuentra un 38.9%, en nivel de escolaridad se identifica de manera clara que el índice de analfabetismo es mayor en el sector rural y en cuestión de género afecta principalmente a las mujeres.

El uso del tiempo libre es empleado en diversas actividades aunque prevalecen las enfocadas al cuidado y necesidades personales, seguidas de actividades domésticas para las mujeres y actividades laborales para los hombres. Es importante destacar que a partir del presente siglo se ha tomado en consideración de manera amplia a este sector social teniendo una gran responsabilidad como sociedad, porque en años posteriores este grupo representará un porcentaje bastante amplio de la población nacional, y preparar el terreno para una calidad de vida digna y decorosa es un derecho elemental innegable para este sector, que de alguna u otra manera contribuyó con su trabajo a la riqueza y desarrollo nuestro país.

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
que realiza la Dirección General de Análisis Legislativo
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

- ML 1** Deuda de estados y municipios en México
- ML 2** Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero
- ML 3** La policía comunitaria en México
- ML 4** La reforma energética en México
- ML 5** El mercado de las telecomunicaciones en México
- ML 6** Panorama de la juventud mexicana
- ML 7** La cruzada contra el hambre en México
- ML 8** Acciones locales y regionales para el control de armas con perspectiva global
- ML 9** Panorama de la niñez en México y el mundo
- ML 10** Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno
- ML 11** Situación, rezago y déficit de la vivienda en México
- ML 12** Panorama del turismo internacional
- ML 13** Panorama del turismo en México
- ML 14** Fortalecimiento a la CONDUSEF
- ML 15** Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP
- ML 16 serie especial**
Elecciones 2013 Región 1: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Sinaloa y Zacatecas
- ML 17 serie especial**
Elecciones 2013 Región 2: Baja California, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas
- ML 18 serie especial**
Elecciones 2013 Región 3: Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Tlaxcala
- ML 19** Panorama de la discapacidad en México y el mundo
- ML 20** Banca de desarrollo en México
- ML 21** Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en medios de comunicación
- ML 22** A 60 años del derecho femenino al voto: del sufragio a las cuotas de género
- ML 23** El consumo de drogas en México y el mundo
- ML 24** Panorama de la población indígena en México
- ML 25** El debate sobre el servicio profesional docente
- ML 26** Día del Adulto Mayor

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA
Secretario	SEN. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ
Secretario	SEN. ROBERTO ARMANDO ALBORES GLEASON
Secretario	SEN. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

Directora General de Análisis Legislativo

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
MASCOTT SÁNCHEZ

Investigadores de la Dirección General de Análisis Legislativo

DR. ALEJANDRO NAVARRO ARREDONDO

MTRA. GABRIELA PONCE SERNICHARO

MTRO. CORNELIO MARTÍNEZ LÓPEZ

DR. JUAN PABLO AGUIRRE QUEZADA

LIC. IAN MARCK ANDRADE CÁCERES

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 3044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo legislativo.